

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Ruc/código :	20297566866	Fecha de envío :	15/05/2025
Nombre o Razón social :	PETRAMAS S.A.C.	Hora de envío :	12:06:30

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 1.2 Objeto de la convocatoria se señala:

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del servicio de disposición final de residuos sólidos.

Sin embargo, en la descripción del objeto del SEACE dice: servicio de disposición final de residuos sólidos municipales, es decir, en el SEACE se agrego la palabra "municipales".

¿Cuál es el correcto objeto de la convocatoria: servicio de disposición final de residuos sólidos o servicio de disposición final de residuos sólidos municipales?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** / **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se realizó la rectificación del objeto de la convocatoria en el ítem de la ficha del procedimiento de selección, por lo tanto, es correcto la denominación del procedimiento es: Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Ruc/código : 20297566866

Nombre o Razón social : PETRAMAS S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2025

Hora de envío : 12:06:30

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo al numeral 12.1 De la Confidencialidad, se señala:

"El Contratista deberá presentar una Declaración Jurada en donde indique que guarda reserva absoluta en el manejo de información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación del presente servicio de limpieza pública, quedando prohibido revelar dicha información a terceros. La información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista."

¿Cuándo se presentará la declaración jurada de confidencialidad? ¿o basta con la Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia Anexo N° 3? ¿Cuál es el modelo o formato de la declaración jurada de confidencialidad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.1 **Literal:** / **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Declaración Jurada de confidencialidad formará parte de su oferta. La cual será en formato libre.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null